



Proporción de la población sin acceso a zonas verdes en su vecindario (datos municipales)

Indicador	11.3.2. Proporción de la población sin acceso a zonas verdes en su vecindario
Meta	11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Porcentaje de población residente en centros urbanos del municipio que no dispone de una zona verde accesible a 400m. caminando desde su residencia (portal). Este indicador aproxima, a nivel municipal, información sobre superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo y edad.
Fórmula teórica	$100 \cdot \frac{P_{\text{sinacceso}}^t}{P^t}$ <p>donde:</p> <p>$P_{\text{sinacceso}}^t$ población residente en centros urbanos del municipio en enero del año t sin acceso a una zona verde a 400m. caminando desde su residencia (portal)</p> <p>P^t población residente en centros urbanos del municipio en enero del año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Callejero Digital de Andalucía Unificado, Open Street Map, Catastro inmobiliario, distribución espacial de la población en Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)
Periodicidad	Anual
Ámbito territorial	Municipal, provincial, grado de urbanización y regional
Desagregaciones	Sexo, edad

Observaciones	Se ha calculado para aquellos municipios que tienen al menos 1.500 personas residiendo en centros urbanos (agrupaciones de celdas de 1km2 con alta densidad de población definida siguiendo los estándares europeos a partir de la malla de población) considerándose exclusivamente la población que reside en dichos centros urbanos
----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------